
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GSC-01</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2019/10/30</p> <p><b>Página:</b> 1 de 5</p>	

**OBJETIVO:** Gestionar la inclusión de las acciones diferenciales en los, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de las políticas públicas, dirigidos a personas en vulnerabilidad, familias y colectivos del Municipio de Ibagué.

**ALCANCE:** Inicia con la identificación de las necesidades, problemáticas o requerimientos de personas en vulnerabilidad, familias y colectivos, continúa con la verificación y el cumplimiento de los requisitos que deben de cumplir los beneficiarios y finaliza con el seguimiento, evaluación y formulación de estrategias de mejora.



**BASE LEGAL:**

- Ver Normograma Institucional

- **Constitución Política de 1991.** La Constitución Política de 1991 en sus artículos 2, 5, 7, 9, 13, 42, 46, 47, 85 y 366 reconoce la existencia de una sociedad pluralista y diversa tanto étnica como culturalmente en Colombia con derecho a la igualdad y no discriminación. Desde entonces y teniendo como columna vertebral la constitución, se han desarrollado una serie de legislaciones, normativas y políticas públicas que le apuestan al reconocimiento de todas/os los miembros de la población colombiana, especialmente aquellos que requieren protección especial, atendiendo al principio de no discriminación.

Las prácticas de discriminación y segregación, que enfrentan personas y grupos por razones de su etnia, género, identidad de género, orientación sexual, etapa del ciclo vital, discapacidad, líderes(as), defensores(as) de derechos humanos o por ser víctima de hechos de violencia en el marco del conflicto armado han estado profundamente anclados en las desigualdades, inequidades y vulnerabilidades que las sociedades han permitido, mantenerlo y fundamentado a través del uso de la violencia para ejercer el control y poder sobre aquellos que considera no deben contar con las mismas oportunidades y posibilidades para el ejercicio de su ciudadanía y goce efectivo de sus derechos.

- Ver Normograma Sistema de Gestión.

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GSC-01</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2019/10/30</p> <p><b>Página:</b> 2 de 5</p>	



#### 4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

**ENFOQUE DIFERENCIAL:** Método de análisis que permite comprender la situación de derechos y de vulnerabilidad de la población. El Sistema Nacional de Atención Integral a la Población en Desplazamiento –SNAIPD, señaló que el enfoque diferencial se puede constituir en un método de análisis, actuación y evaluación, que debe tomar en cuenta las diversidades e inequidades de la población vulnerable para brindarle una atención integral, protección y garantía de derechos. A partir del Enfoque diferencial se da un escenario de reconocimiento, en la acción y la gestión pública y política, de la necesidad de aceptar la diversidad que caracteriza a la condición humana y así dar respuesta de forma integral a las necesidades específicas de estas poblaciones en el goce de sus derechos, el acceso a los servicios públicos y en general a las oportunidades sociales. Desde lo normativo, el enfoque diferencial se articula con el Enfoque de derechos apelando a los principios de no discriminación, de inclusión social y de dignidad humana.

**VULNERABILIDAD:** Es la condición de riesgo por la cual existe mayor probabilidad de que una persona sea excluida, discriminada o marginada por la sociedad, dadas sus características de etnia, género, edad, discapacidad, estatus social, afiliación política o religiosa. Y en ese sentido, cuenta con menor capacidad de enfrentarlo. Esta puede ser estructural, permanente o transitoria.

**TRANSVERSALIZACIÓN:** Proceso para generar desarrollo sostenible de los grupos humanos y del conjunto de la sociedad. Implica la identificación inicial de cuestiones y problemas, la construcción de soluciones, alternativas e interpretaciones y la incidencia en la planificación y ejecución de acciones, ya se trate de legislación, estrategias, políticas, planes o programas, en todas las áreas y a todos los niveles.

**ACCIONES DIFERENCIALES:** Son aquellas que dan respuesta a las características sociodemográficas, culturales, económicas y políticas, así como a las condiciones y situaciones de vulnerabilidad particulares de las personas, familias, comunidades y colectivos, con el fin de garantizar la superación de barreras de acceso a los servicios de salud y el ejercicio de sus derechos. Estas acciones pueden incluir medidas afirmativas, reconocimiento de las diferencias en

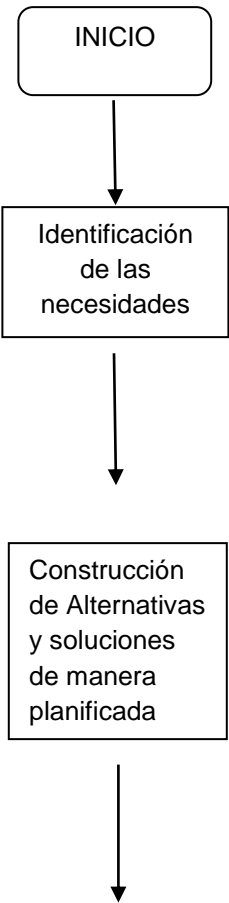
 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GSC-01</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p>	
	<p><b>Fecha:</b> 2019/10/30</p>	<p><b>Página:</b> 3 de 5</p>	



los roles entre hombres y mujeres, curso de vida, acción sin daño, ajustes razonables y adecuaciones socio culturales, y medidas de reparación, entre otras.

## 5. CONDICIONES GENERALES



Para obtener cualquier beneficio será necesario estar inscritos en la base de datos del programa al cual quiera acceder, a excepción de las ayudas humanitarias de emergencia

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Identificar las necesidades, problemáticas o requerimientos de personas, familias y colectivos vulnerables con base a fuentes disponibles como: Sentencias y órdenes judiciales nacionales e internacionales, Actos legislativos y leyes, Decretos Reglamentarios, Actos Administrativos, documentos de política pública, Información sobre propuestas de políticas, planes, programas y normas relacionadas con atención y reparación integral a víctimas, personas con discapacidad y en vulnerabilidad.	Secretario (a), Director (a), Profesionales, técnicos	Normograma Institucional.	Página Web SIGAMI (Sistema Integrado de Gestión)	 <pre> graph TD     A[INICIO] --&gt; B[Identificación de las necesidades]     B --&gt; C[Construcción de Alternativas y soluciones de manera planificada] </pre>
A partir de las necesidades, problemáticas o requerimientos identificados se construirán las alternativas y soluciones de manera planificada que permitan ejecutar acciones que sean de tipo legislativo, que contengan Políticas que incluyan planes o Programas y estrategias.	Secretario (a), Director (a), Profesionales, técnicos	Plan de Desarrollo, Plan de Acción	Página Web AL TABLERO.	

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GSC-01</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 2019/10/30</p>	
		<p><b>Página:</b> 4 de 5</p>	

<p>Elaborar los lineamientos teniendo en cuenta: Metodologías y planes de trabajo, la población, objetivo y alcance, Identificación de los actores involucrados, Desarrollar los mecanismos de consulta, participación y concertación con los actores internos y externos. Sistematizar la información generada y remitir a las áreas pertinentes.</p>	<p>Secretario (a), Director (a), Profesionales, técnicos</p>	<p>Plan de Trabajo por cada uno de los programas.</p>	<p>Documento de Trabajo</p>	<p>Elaboración de Lineamientos y planes de trabajo.</p>
<p>Difundir la oferta institucional de los programas que hacen parte del proceso Gestión Social y Comunitaria.</p>	<p>Secretario (a), Director (a), Profesionales, técnicos, Auxiliares</p>	<p>Difusión en los diferentes medios, Redes sociales</p>	<p>Página Web de la Alcaldía, Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp, Messenger, YouTube</p>	<p>Difusión de la oferta Institucional</p>
<p>Recepcionar las solicitudes y Focalizar la Población a beneficiar de acuerdo a cada uno de los programas que hacen parte del proceso.</p>	<p>Auxiliares Administrativos, técnicos Operativos.</p>	<p>Caracterización</p>	<p>Listados</p>	<p>Recepción de Solicitudes-Verificación</p>
<p>Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a la oferta institucional, Nacional, Territorial.</p>	<p>Auxiliares Administrativos, técnicos Operativos, Profesionales.</p>	<p>Plataformas Nacionales</p>	<p>Sisben Adres Ruaf Registro Mercantil entre otras</p>	<p>Implementación de los requisitos mínimos.</p>
<p>Implementar los componentes de acuerdo a lo establecido en los planes de trabajo de cada uno de los programas.</p>	<p>Técnicos Operativos, Profesionales Directivos.</p>	<p>Plan de Trabajo</p>	<p>Documento Escrito</p>	<p>Seguimiento y Evaluación de los componentes</p>
<p>Hacer Seguimiento y evaluación a la implementación de los componentes de los planes de trabajo de cada programa.</p>	<p>Técnicos Operativos, Profesionales Directivos.</p>	<p>Plan de Trabajo</p>	<p>Actas de Comité Página Web Al Tablero</p>	<p>FIN</p>

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA</p>	<p><b>Código:</b> PRO-GSC-01</p>	
	<p><b>PROCEDIMIENTO:</b> GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES</p>	<p><b>Versión:</b> 03</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 2019/10/30</p>	
		<p><b>Página:</b> 5 de 5</p>	

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/07/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	30/10/2019	Cambia de versión por cambio en el nombre del proceso, cambio de nombre del documento y cambio en las actividades, objetivo y alcance.

Revisó	Aprobó
<p><b>JHON DENNYS OROZCO TRUJILLO</b> Profesional Especializado <b>NOHORA LILIA RICO CORTES</b> Profesional Especializado</p>	<p><b>YENNIFFER PARRA MOSCOSO</b> Secretaria de Desarrollo Social</p>